

HEGIVOS



NUM 37 29 DE JULIO DE 1962 III EPOCA
Editada por el Servicio Provincial de Información y Publicaciones Sindicales

EL COOPERATIVISMO AGRICOLA DE LA ESPAÑA DE HOY

Por JOSE NAVARRO VILLORE

El Cooperativismo Agrícola y Ganadero de España, crece de día en día. Es la especialidad que más intensamente se ha desarrollado. Pese al auge de otras fórmulas, como es el sector artesano industrial, la cooperación de viviendas y la de consumo, sigue la cooperación del campo arrojando ella sola un total sensiblemente superior al resto de la suma de las restantes modalidades.

A comienzos del año 1962, las escasas 1.100 cooperativas que supervivieron del período anterior a 1936 se han convertido en más de 6.400 asociaciones todas ellas llenas de un contenido superior. La simple labor de suministro de la mayoría de las asociaciones existentes con anterioridad a la hora en que el sindicalismo, por imperio de la ley echase sobre sus hombros la no fácil labor de fomento y protección, estímulo y orientación del Cooperativismo, ha sido superada. Hoy la actividad más señalada de las actuales asociaciones va desde el laboreo mecanizado de las tierras, hasta la creación de modernas plantitas y factorías de transformación e industrialización de productos agrícolas y ganaderos. Son muy elevados los índices de establecimientos cooperativos dedicados a estos cometidos. Así vemos que las almazaras superan ya la cifra de las ochocientas; las podegas cooperativas son más de seiscientas; a cifra superior a un centenar se elevan las lecherías y fábricas de industrias lácteas cooperativas; los molinos y fábricas de harinas y piensos se han elevado sobre la cifra de trescientos y las conserveras y otras instituciones de industrialización pasan de cincuenta.

Pero hoy también la cooperación agrícola está llevando a cabo cometidos de gran trascendencia en el campo. Con las campañas realizadas en colaboración con el Ministerio de Agricultura, de creación de bogeas y almazaras que liberaron y dignificaron la vida labradora de las zonas vitivinícolas, manchegas, aragonesas y de otras regiones de España, las olivares de Córdoba y Jaén, la ganadería de casi todas las provincias de España, hoy la acción cooperativa se encamina a la creación de especialidades asociativas de interés nacional como son, por ejemplo, el nacimiento en Castilla y Navarra, en particular en las zonas de Burgos, Palencia, Toledo y Madrid, de Cooperativas de trabajo y explotación comunitaria de las tierras que, a la postre, son verdaderas acciones espontáneas de concentración y uso en común de los medios de explotación. También, con ayuda de la cooperación, se está abocando la resolución de problemas de tanta envergadura y de tanto interés nacional como la agrupación de los cultivadores algodoneros, para res-

catar en favor de los mismos el pleno rendimiento de su esfuerzo creador, etcétera.

La importancia que tiene ya la cooperación en el cuadro general de la agricultura, se deduce de los porcentajes que la misma representa en las distintas especialidades de cultivo. Así vemos que, en los cereales, da el 29 por 100 del total de la producción, en el viñedo el 35,25 por 100, en la patata el 40 por 100, en el olivar se acerca ya al 30 por 100, cifra que también refleja la proporción del cultivo del algodón. El tabaco supera a 62 por 100. En los productos de huerta, totaliza el 58 por 100; en el cultivo del cáñamo pasa del 72 por 100, en los frutales significa el 28 por 100, en la avellana el 79 por 100 y en la remolacha azucarera el 56 por 100. Casi idénticas proporciones son las del censo ganadero cooperativo, que van desde el 89 por 100 en la especialidad avícola, hasta el 29 por 100 en la caballar.

Si importante es este aspecto de la acción cooperadora agrícola, tiene también un alto valor significativo su dimensión en el terreno del crédito cooperativo. Actualmente más de mil setecientas Cajas Rurales le prestan su apoyo económico y financiero a la cooperativa de producción. En algunas zonas, como por ejemplo en Castellón la potencia de estos pequeños bancos agrícolas es tan elevada

que por sí sola resuelve las necesidades crediticias de la agricultura encuadrada en el Cooperativismo allí existente. A más de 1.500 millones se elevan las imposiciones realizadas por las Cajas Rurales el pasado año y a cerca de 1.000 millones los préstamos otorgados por ellas a los agricultores, esos préstamos tan vitales para el campesino que le permiten, en el momento justo en que lo precisan, adquirir desahogadamente, sin necesidad de someterse a tiranías y usuras o especulaciones, del dinero necesario para la adquisición de los productos que necesita la racional explotación de sus tierras. La cooperación del campo no está ausente de ningún rincón de nuestra Patria. A los viejos sectores cooperativos como los de Navarra, Valencia, Cataluña y algunas otras provincias se unen fuertes movimientos provinciales de muy reciente creación, como son los de las provincias andaluzas y castellanas, levantinas y otras. Esta es obra exclusiva de la acción del Sindicalismo de la protección e interés de nuestro Estado por impulsar un movimiento que tiene, como más honda inspiración y anhelo, dignificar la vida del hombre que trabaja, produce y consume. Liberar por lo que al campo se refiere a los campesinos, de viejas vicisitudes que les impedían elevarse técnica, social e intelectualmente.

Mutualidad Laboral de Trabajadores Autónomos Juntas calificadoras del Censo

Para la determinación del derecho y obligación sobre el encuadramiento de los trabajadores independientes en las Mutualidades Laborales de Trabajadores Autónomos de Servicios, de la Industria y de las Actividades Directas para el Consumo, se ha constituido en la Delegación Provincial de Sindicatos una Junta Calificadora del Censo por cada Mutualidad, integrada por los siguientes miembros:

Por las tres Juntas calificadoras
Presidente: Don Manuel de Pablos Bravo, delegado provincial sindical.
Vicepresidente: Don Nicolás González Salvador, vicesecretario provincial de Obras Sindicales.
Asesores técnicos: Don Isidro León Rodríguez, director técnico provincial de la Obra Sindical «Previsión Social», y don Claudio de la Nogal Vázquez, director técnico de la Obra Sindical «Artesanía».

Por la Mutualidad Laboral de Servicios
Vocales: Don Justo Martín Pérez, secretario de los Sindicatos Provinciales de Hostelería y Similares y Actividades Diversas; don Amando Sastre Mato, secretario del Sindicato Provincial del Agua, Gas y Electricidad; don José María Enriquez González, secretario del Sindicato Provincial del Espectáculo, y don Indalecio Martín de Diego, secretario del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones.

Actividades Diversas
Don Benito Villamandos Toral y don Antonio Sastre Delgado.
Agua, Gas y Electricidad
Don José Alonso Astudillo y don Ricardo González Nuñez, apoderado de don José María González.
Espectáculo
Don Andrés Hurtado Martín.
Hostelería y Similares
Don Fermín Aguado Maneo y don Bernardo Pascual Fidalgo.
Transportes y Comunicaciones
Don Manuel Crespo Rodríguez y don Ricardo Gómez Sandoval.
Secretario, don Pedro Álvarez Conde.

Industrias Químicas
Don Manuel Martín Sánchez y don Benjamin Juárez Gómez.
Madera y Corcho
Don Pablo López Peral y don Pedro de Castro Álvarez.
Metal
Don Abilio Rodríguez Sánchez y don Samuel Ganado Puga.
Papel, Prensa y Artes Gráficas
Don Antonio Jambriña Vicente y don Valeriano López Pascual.
Piel
Don Benigno López Bartolomé y don Casimiro Pombero Fonseca.
Texil
Don Lope Chilled, Diez y don Emilio Prieto Prieto, secretario, don Arturo Rodríguez Prieto.

Por la Mutualidad Laboral de las Actividades Directas para el Consumo
Don Justo Martín Pérez, secretario de los Sindicatos Provinciales de Alimentación y Productos Coloniales y Frutos y Productos Hortícolas; don José María Enriquez González, secretario de los Sindicatos Provinciales del Azúcar, Olivo; Pesca y Vid; Cervezas y Bebidas; don Pedro Prada Prada, secretario del Sindicato Provincial de Cereales, y don Virgilio Esteban Rubio, secretario del Sindicato Provincial de Ganadería.
Alimentación y Productos Coloniales
Don César Prieto Puente y don Valeriano Pérez Martínez.
Azúcar
Don Francisco Luermo Salvador y Azucarera Duero.
Cereales
Don Casimiro Prieto Andrés y don Manuel Jiménez González.
Frutos y Productos Hortícolas
Don Benito Fincias López y don Miguel Fincias Miranda.
Ganadería
Don Manuel Fernández Rodríguez y don Marcelino Santos Lorenzo.
Olivos
Señores Hijos de Josefa Izquierdo, y don Clemente del Cura Miguel.
Pesca
Don Serapio Sánchez Sánchez y don Clemente Villalba Rodríguez.
Vid, Cervezas y Bebidas
Don José Gutiérrez Zorita y don Vicente Díaz Cano, secretario, don Tomás Lázaro Martín.

Carta a los hombres de buena voluntad

Algunas veces me chocan los comentarios que del exterior se hacen sobre la política estructural de España. En algunos casos, en casi todos ellos, no merece la pena el tomarlos en consideración. Pero quisieran que alguien diera una explicación sobre ello.

La Organización Sindical es uno de los motivos de más frecuente deración por encontrar en ella una manera original de estructuración popular, un sistema nuevo de la democracia, o un sistema genuino y adecuadamente español dentro de los regímenes democráticos. Esta última versión la oí de boca de un joven profesor alemán, en un aparte íntimo en las «Conversaciones Católicas Internacionales» celebradas en San Sebastián.

Para la mayoría corriente, la Organización Sindical es el resultado de un sistema de excepción justificable durante algún tiempo por razones de la anarquía que la lucha de clases produjo en España, y que provocó el alzamiento de la gente de orden.

Si aciertan en parte las minorías que miran imparcialmente a España, en cuanto a la originalidad de un sistema democrático especial, la verdad resultante es que no dan en el blanco. La Organización Sindical de España no es del todo una novedad histórica, sino que tiene profundas raíces históricas. Si repasamos la organización del trabajo del hombre libre en la Roma antigua, y en la Europa medieval, hallaremos, en los gremios una estructuración asociativa, cooperativa y representativa igual a la que viene desarrollando el sindicalismo español. El trabajo y la economía del trabajo están considerados por encima de los partidos políticos; y no se doblegan a las exigencias de éstos.

En cuanto a los que consideran como estado normal el de la Libertad sindical, en el sentido de que cada dos individuos puedan constituir un Sindicato, podemos opinar de ellos que tienen muy pequeña opinión del hombre como trabajador por cuenta ajena cuando relegan su derecho de asociación al plano mero de conservar jornales más altos. Si esta es una finalidad sindical, no deja de ser una entre tantas. Los Sindicatos clasistas no han hecho feliz al trabajador, pues éste se sigue sintiendo proletario, hombre de segunda o tercera clase. El trabajador es hombre ante todo y como tal anhela tener su pequeña participación en las responsabilidades sociales. Por ello, el Sindicato, como corporación de derecho público, es una de las entidades (familia, municipio y sindicato) en que se asienta la sociedad española con su fuero representativo y activo, característico y determinado a la especialidad de cada uno.

El Sindicato es elemento vivo y progresivo; no destinado a ser instrumento de subversión o de conflicto callejero; sino el motor de las posibilidades económico-sociales de la nación y el justo distribuidor de la riqueza; y a perfeccionar la continua relación del hombre con la sociedad sin mengua de la libertad y del orden.

RAMON ALBISTUR

MACMILLAN PROMETE MEDIDAS PARA PROTEGER AL CONSUMIDOR

Sigue sin resolver un problema acuciante: el del Mercado Común

LONDRES

(Crónica telefónica del correspondiente de PYRENA).

Como era inevitable, los círculos políticos se han lanzado esta mañana a leer los periódicos para ver cómo reaccionaban ante el debate parlamentario de ayer. La observación de los diputados ya había comenzado ayer mismo. No es necesario decir que los laboristas se dedican a levantar por las nubes el discurso de su jefe pero lo interesante era ver cómo los conservadores habían acogido el del suyo. Y esa acogida puede resumirse en dos palabras: cauta y reservada.

Es cierto que ayer se les aplaudió en la Cámara, pero no lo es menos que trataba de contestar a los aplausos de la oposición, a Mr. Gaiskell. Algunos especialistas de oído aseguraban que las aclamaciones a Mr. MacMillan habían sido entusiastas, pero no habían alcanzado el volumen de otras veces.

Los esfuerzos de la máquina disciplinaria del partido consiguieron el pleno control, y la moción laborista de censura fue derrotada por esos ocho votos que son el máximo posible.

En cuanto a las ideas que para la nueva etapa expuso el jefe conservador, la opinión es incapaz de ocultar su pesimismo. Un nuevo Consejo Asesor huele ya a puchero enfermo. No hace aún muchos meses se jaleaba la feliz idea de la creación de un Consejo Económico Nacional, creación de un misterioso Lord. Nada dijo el Primer Ministro sobre la supervivencia de ese otro Consejo. ¿Convivirán los dos o sustituirá el segundo al primero? Ambos debían dedicarse a estudiar salarios, dividendos y precios. Sustituir lo uno por lo otro no tenía objeto. Pero hacerlos convivir lo tiene aún menos.

Las Trade Unions han declarado su oposición en términos casi hostiles y ha anunciado que no tomarán parte alguna en las labores de ese Consejo. Su futuro, pues, está descartado. Hay, sin embargo, una opinión de algunos según la cual no se trata más que de un primer paso para esa guerra a las Trade Unions que se anuncia desde que los conservadores subieron al poder, hace once años; guerra que nunca ha hecho pupa a nadie más —dicen— ahora se hayan decidido por una guerra de propaganda tratando de convencer a la gente de que son las Trade Unions las que se nie-

gan a toda clase de colaboración y las únicas causantes de la inflación y de todos los males económicos, con sus constantes aumentos de salarios, sus no menos constantes huelgas y su negativa rotunda a que nadie intervenga en estas cuestiones de sacar lo que se pueda.

Las Federaciones Patronales se han declarado muy contentas con la idea del Consejo; pero, en cambio, se oponen terminantemente a que nadie intervenga en cuestiones de dividendos y, mucho menos, de precios. Como el pago de la fiesta es el consumidor, Mr. MacMillan ha prometido nuevas medidas para la protección de éste, pero en qué consistirán ha quedado envuelto en el velo del misterio. Y en cuanto a la inevitable inflación, aparte de decir que hay que evitarla, no se ha mencionado para nada.

— Parece — dice un comentarista — como si Mr. MacMillan hubie-

ra hecho una declaración testamentaria, señalando las líneas que su sucesor debe seguir el día — no terminado todavía — en que él se retire de la escena política. Pero antes de eso querrá o tendrá que resolver un problema acuciante para el que queda cada día menos tiempo: el del Mercado Común.

Ayer anunciábamos la aceptación de una nueva fórmula para resolver el problema de la agricultura de los países blancos de la Mancomunidad británica. Esta mañana llegó a Londres, de vuelta de Bruselas, el Ministro de Relaciones de la Commonwealth. Y poco después había reunido el Gabinete para oír su informe. Resulta que la fórmula en cuestión consiste en que los europeos han presentado una negativa final a tratos a favor de esos países después de 1970. Para entonces habrá acuerdos internacionales sobre productos alimenticios. Y si no los hubiere se con-

sultará con esos países para ver lo que se hace; pero el régimen de favor permanente o el establecimiento de precios garantizados que la Gran Bretaña ha insistido hasta ahora ha quedado definitivamente fuera de cuestión.

Hoy también se publica el orden del día para la conferencia anual del partido laborista para el próximo otoño. El tema preeminent en ella durante los últimos años ha sido el del desarme nuclear. Este año será el Mercado Común. Hasta ahora la posición del partido ha sido tan ambigua que, en realidad, no tenía posición. En este orden del día figuran treinta y ocho mociones decididamente opuestas a la entrada en el Mercado Común, siete que establecen condiciones para esa entrada — condiciones que seguramente no serán aceptables para los europeos — y solamente dos están a favor.

JOSE LUIS AVENDAÑO

PROYECTO DE NACIONALIZACION DE LA ENERGIA ELECTRICA EN ITALIA

La situación laboral se presenta difícil

ROMA

(Crónica del correspondiente de PYRENA).

La actividad de las dos ramas del Parlamento continúa concentrada sobre los dos problemas más importantes de la actualidad política italiana: autonomía de las regiones y nacionalización de la energía eléctrica. Mientras la Cámara de Diputados se dispone a comenzar hoy los debates, seguramente largos y movidos, sobre la nacionalización, el Senado ha decidido aplazar hasta después de vacaciones el estudio, examen y votación del estatuto especial de la región Friuli-Venezia Giulia.

Los senadores comunistas han intentado forzar el examen y aprobación inmediata del estatuto, proponiendo por un lado el procedimiento de urgencia, que supone el estudio por una comisión especial no por todas y cada una de las comisiones del Senado, y en segundo lugar, el compromiso de no abrir el período de vacaciones de los senadores hasta la aprobación definitiva del estatuto regional. Su primera propuesta ha sido aprobada; la segunda, rechazada. Será nombrada en efecto una comisión especial, pero ésta no comenzará el examen hasta el mes de septiembre. Calculando en un mes el tiempo que haya de durar este examen, es de prever que hasta el próximo octubre el estatuto regional juliano no obtendrá el vía libre del Senado antes de convertirse en ley.

Igual o parecido destino le esperan al proyecto de nacionalización de la energía eléctrica. La derecha comenzará hoy su labor de obstrucción; el argumento que se esgrime en primer lugar es el de la inconstitucionalidad de la ley, y más tarde se irán oponiendo otros obstáculos de fondo y forma encaminados a ganar tiempo y a evitar que el proyecto sea definitivamente aprobado durante la presente legislatura, ya que el año próximo han de celebrarse elecciones políticas.

Una nueva derrota comunista se ha producido con motivo de la discusión sobre la posición italiana respecto de la adhesión de Grecia al Mercado Común, desarrollada en el Parlamento. Los comunistas han opuesto consideraciones de carácter económico y político. En lo económico, porque la adhesión de Grecia supondrá una ventaja para la agricultura helénica, muy semejante a la italiana, y por ello podría resultar perjudicial para los intereses económicos de Italia; en lo político, porque la adhesión contribuiría al reforzamiento del régimen actual griego. Tras una breve discusión, el voto favorable de Italia al ingreso de Grecia en el M. E. C. ha sido aprobado por mayoría, contra el voto de los comunistas y ante la abstención de los socialistas.

La actualidad económica ofrece noticias contradictorias, pues mientras de un lado se hacen públicas cifras halagüeñas del comercio exterior, por otro lado se anuncian medidas severas de carácter fiscal para hacer frente al progresivo aumento de los gastos públicos.

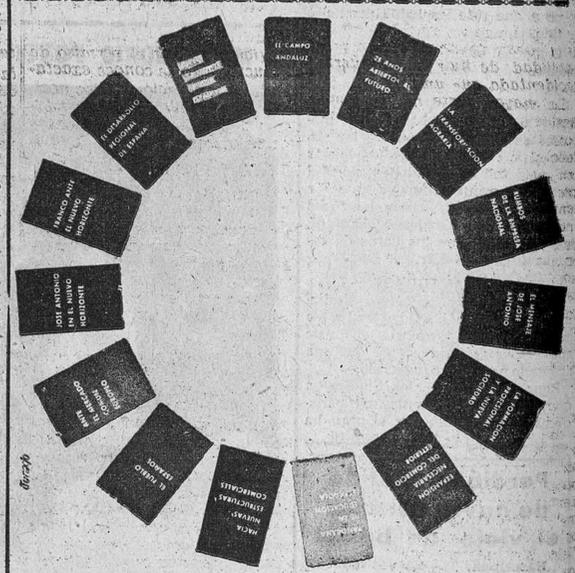
Junto a estas noticias satisfactorias en el campo económico, la dis-

cusión en el Senado sobre los presupuestos presentados por los Ministerios económicos abren un panorama económico interior que no puede por menos de producir alguna inquietud.

El Gobierno ha de considerar la situación laboral, en cuyo campo los trabajadores solicitan aumentos de salarios y de beneficios. Desde los más diversos de la producción, las huelgas y las discusiones entre Sindicatos y empresarios proliferan y se extienden.

A una huelga de tiposgrafos, que ha tenido a Italia sin periódicos el pasado jueves, hay que añadir la de los panaderos, que nos tendrá sin pan hoy y mañana. Las peticiones de los funcionarios públicos se encuentran en vía de conversación, pero aún están lejos de una solución definitiva. El personal de las entidades provin-

ciales, el del Automóvil Club (afecto al Registro Público) y algunos otros empleados han comenzado huelgas de diversa duración. La fabricación de «Vespas» ha disminuido en cifras importantes por la huelga de los metalúrgicos, y desde distintos lugares de la península se anuncian medidas sindicales de advertencia y de cesación del trabajo. Todo ello produce una cierta alarma y son muchos los comentaristas y expertos en temas económicos que señalan el peligro de una inflación. Pero el Gobierno, a través de las manifestaciones de sus ministros económicos, asegura la estabilidad futura de la lira y la firme decisión del Gobierno de evitar una situación inflacionista.



NUEVO HORIZONTE

- SERIE EDITORIAL**
- NUEVO HORIZONTE DE VIDA ESPAÑOLA, 20 pías.
 - EL CAMPO ANDALUZ, 10 pesetas.
 - LA TRANSFORMACION AGRARIA, 20 pesetas.
 - LA FORMACION PROFESIONAL Y LA NUEVA SOCIEDAD, 15 pesetas.
 - 25 AÑOS ABIERTOS AL FUTURO, 15 pesetas.
 - EL DESARROLLO REGIONAL DE ESPAÑA, 20 pías.
 - ANTE EL MERCADO COMUN EUROPEO, 20 pías.
 - JOSE ANTONIO EN EL NUEVO HORIZONTE, 15 pesetas.
 - EL MENSAJE DE JOSE ANTONIO, 20 pesetas.
 - FRANCO ANTE EL NUEVO HORIZONTE, 20 pías.
 - RUMBOS DE LA EMPRESA NACIONAL, 20 pesetas.
 - EL PUEBLO ESPAÑOL, 20 pesetas.
 - PANORAMA DE LA EDUCACION ESPAÑOLA, 30 pesetas.
 - HACIA NUEVAS ESTRUCTURAS COMERCIALES, 20 pesetas.
 - EXPANSION NECESARIA DEL COMERCIO EXTERIOR, 25 pesetas.

FORO DE IDEAS
LA PROVINCIA Y EL GOBERNADOR CIVIL, por José María del Moral, 20 pesetas.
PUEBLO Y ESTADO, por Jesús Fuyo, 25 pesetas.

EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA o en Gaztambide, 59 - Teléfono 243 00 01 - MADRID-15

AMA DE CASA:
Aconseja a tu servidora doméstica que la seguridad y garantía del Estado se encuentran en el Montepío Nacional del Servicio Doméstico del Instituto Nacional de Previsión, y de que éste es lo seguro y lo que da tranquilidad ahora y en el futuro en materia de previsión a las servidoras domésticas.

"FOTOS"

UNA REVISTA PARA SU VERANO

En la playa, lee "FOTOS".
Bajo los pinos de la montaña, lee "FOTOS".
Bajo la paz de su pueblo natal, lee "FOTOS".

LA REVISTA DEL MERCADO COMUN ESPANOL

Al precio más económico, cada semana:
Los más atractivos artículos.
Los más sensacionales reportajes.
Las más originales fotografías de la actualidad del mundo.
Las críticas más inteligentes de arte, de música, de teatro y de cine.

Instituto Nacional de Previsión De interés para las empresas

Para llevar a efecto la encuesta de la situación familiar de los trabajadores, que determina la Orden del Ministerio de Trabajo de 28 de junio último (B. O. del E. O. del 10 de julio), se pone en conocimiento de las Empresas Afiliadas a los Seguros Sociales Obligatorio, lo siguiente:

1.º A la liquidación del mes de julio que ha de presentarse en el mes de agosto, acompañarán, en único ejemplar, una declaración de la situación del régimen del Plus Familiar en las mismas.

2.º En la declaración indicada reflejarán los datos relativos al Plus Familiar abonado a sus trabajadores durante el mes de junio último.

3.º En el caso de que dentro de la misma empresa, a distintos grupos de trabajadores que la componen, se les aplique diferente porcentaje para el cálculo de Fondo del Plus Familiar, serán presentados tanto modelos como porcentajes tengan establecidos, refiriendo los demás datos que consten en cada ejemplar a los trabajadores afectados por cada porcentaje.

4.º El modelo para la declaración a que se hace referencia, será facilitado en la Delegación de este Instituto, en sus agencias y en las entidades bancarias recaudadoras.